

DIARIO DE LOS DEBATES

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

AÑO I

I D.P.

LXVIII LEGISLATURA

TOMO II

NÚMERO 35

Sesión de Instalación de la Primera Diputación Permanente de la Sexagésima Octava Legislatura, dentro del primer año de ejercicio constitucional, de manera presencial, en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, celebrada el día 18 de diciembre del 2024.

C O N T E N I D O

1.- Apertura de la sesión. 2.- Lista de Asistencia. 3.- Orden del día. 4.- Instalación Primera Diputación Permanente. 5.- Designación del día y hora para las sesiones de la Diputación Permanente. 6.- Se levanta la sesión.

1.

APERTURA DE LA SESIÓN

- **La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA.:** [Hace sonar la campana].

Diputados y diputadas, se abre la sesión.

Siendo las trece treinta horas [13:30 Hrs]. del día, damos inicio a la sesión de Instalación de la Primera Diputación Permanente dentro del primer año de ejercicio constitucional, que se realiza de manera presencial en el Recinto Legislativo y en la modalidad de acceso remoto o virtual, de conformidad por lo dispuesto por los artículos 7 y 75, fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y demás preceptos aplicables.

2.

LISTA DE ASISTENCIA

- **La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA.:** Con el objeto de verificar la existencia del quorum, solicito a la Segunda Secretaría, lleve a cabo el registro de asistencia para que las y los diputados confirmen su presencia.

- **El C. Dip. Luis Fernando Chacón Erives, Segundo Secretario.- P.R.I.:** Con su permiso, Diputada Presidenta.

Procedo con el registro de la asistencia para esta sesión.

Diputadas y diputados, ya se encuentra abierto el

sistema electrónico de asistencia.

Le informo Presidenta, que se encuentran presentes 8... 8 diputados y diputadas.

- **La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA.:** Gracias, Diputado Secretario.

Por lo tanto se declara la existencia del quorum, por lo que todos los acuerdos que se toman tendrán plena validez legal.

[Presentes en el Recinto las y los diputados: América Victoria Aguilar Gil (PT), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Luis Fernando Chacón Erives (PRI), Rosana Díaz Reyes (MORENA), Elizabeth Guzmán Argueta (MORENA), Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Alma Yesenia Portillo Lerma (MC) y Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN).

Se incorpora en el transcurso de la sesión, de forma virtual, el Diputado José Luis Villalobos García (PRI).]

3.

ORDEN DEL DÍA

- **La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA.:** A continuación, me voy a permitir dar lectura al

Orden del día

I.- Lista de presentes.

II.- Instalación de la Primera Diputación Permanente, dentro del periodo... del primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura.

III.- Designación del día y hora para la celebración de las sesiones de la Diputación Permanente.

IV.- Clausura de la sesión.

Solicito a la Primera Secretaría, tome la votación respecto del contenido del orden del día e informe el resultado.

- El C. Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón, Primer Secretario.- P.A.N.: Procederemos con la votación respecto del contenido del orden del día, favor de expresar el sentido de su voto levantando su mano en señal de aprobación.

[Las y los legisladores manifiestan su aprobación en forma unánime].

Informo a la Presidencia que las y los diputados se han manifestado a favor del orden del día.

- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA.: Gracias, Diputado Secretario.

Se aprueba el orden del día.

4.

DECRETO DE INSTALACIÓN DE LA PRIMERA DIPUTACIÓN PERMANENTE

- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA.: Atendiendo el artículo 81 de la Constitución Política del Estado, procederé a dar lectura al Decreto de Instalación de la Diputación Permanente.

Para tales efectos, solicito a las y los diputados, así como a los... a las demás personas presentes ponerse de pie.

[Las y los diputados y demás personas, se ponen de pie].

La Primera Diputación Permanente de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, dentro del primer año de ejercicio constitucional,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado

de Chihuahua, inicia hoy, 18 de diciembre del año 2024, su Primera Diputación Permanente, dentro del primer año de ejercicio constitucional, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 79 y 81 de la Constitución Política; 81 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua.

TRANSITORIOS:

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al término de su lectura.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 18 días del mes de diciembre del año 2024.

Muchas gracias, pueden tomar asiento.

5.

DESIGNACIÓN FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES

- La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA.: Para el desahogo del siguiente punto, se hace necesario fijar el día y la hora para la realización de las sesiones de la Diputación Permanente, que conforme a los artículos 81 de la Constitución local y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, corresponde llevar a cabo.

Diputadas y diputados, propongo para esto se celebren los días lunes de una semana y viernes de la siguiente, a las 11:00 horas en el entendido de que la siguiente sesión se llevará a cabo el lunes 23 de diciembre del año en curso y la siguiente el día 3 de enero del 2025.

Pregunto si tienen comentarios al respecto.

Si es de aprobarse la propuesta realizada, favor de manifestarlo levantando la mano en señal de aprobación.

[Las y los legisladores manifiestan su aprobación en forma unánime].

Muchas gracias.

Se aprueba.

Agradezco la presencia de las y los diputados, así como de los representantes de los medios de comunicación en la instalación de los trabajos de la Primer Diputación Permanente.

6.

SE LEVANTA LA SESIÓN

- **La C. Dip. Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta.- MORENA.:** Habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, se cita para el lunes 23 de diciembre del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala Morelos de este Honorable Congreso del Estado, con el propósito de llevar a cabo la sesión de la Diputación Permanente.

Siendo las trece treinta y tres horas [13:33 Hrs.] del día 18 de diciembre del año 2024, se levanta la sesión.

Muchas gracias por su presencia.

[Hace sonar la campana].

<p style="text-align: center;">CONGRESO DEL ESTADO MESA DIRECTIVA. I AÑO EJERCICIO CONSTITUCIONAL. PRIMERA DIPUTACIÓN PERMANENTE.</p> <p>Presidenta: Dip. Elizabeth Guzmán Argueta.</p> <p>Vicepresidentes: Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez. Dip. José Luis Villalobos García.</p> <p>Secretarios: Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón. Dip. Luis Fernando Chacón Erives.</p> <p>Prosecretarios: Dip. Alma Yesenia Portillo Lerma. Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente. Dip. Rosana Díaz Reyes. Dip. América Victoria Aguilar Gil.</p>
